INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete dias del mes de enero de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 21/12 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS HEMODINÁMICOS A ASEGURADOS DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26° de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora está integrada por los siguientes funcionarios: el Abog. Dionicio Sanabria en representación de la Dirección Jurídica, el Dr. Pedro Gualberto Pereira en representación de la Gerencia de Salud, la Lic. María del Mar Gómez de Denis en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y la Srta. Gloria Vega como Miembro Certificado ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS N° 281/12, de fecha 07 de mayo de 2012, la Gerencia de Salud, solicita que se inicien los trámites para la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 21/12 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS HEMODINÁMICOS A ASEGURADOS DEL IPS".**

Que, conforme al Memorándum DBS/TC Nº 0543/2012 de la Unidad Técnica de Contrataciones, se informa que fue incluido el llamado en el PAC 2012 con el ID Nº 241317, en la Modalidad de Contrato Abierto para la Contratación por Excepción por el Monto de 484.650.000.

Que el Dictamen de la UOC N° 40/2012 de fecha 08 de mayo de 2012, en su parte final refiere: "...Por todo lo expuesto, ésta Unidad Operativa de Contrataciones considera que existe una urgencia impostergable probada, tal como se prevé en la normativa transcripta con anterioridad, y considerando la extrema necesidad de prestar los Servicios de Hemodinamia a los pacientes asegurados del Instituto, es pertinente tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados por el Instituto y recomienda la implementación de la Contratación por Vía de la Excepción".

Que, conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 038-014/12 de fecha 10 de mayo de 2012, fue aprobado el supuesto de excepcionalidad y se autorizo el llamado por Vía de la Excepción a la contratación de referencia.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en los antecedentes:

1) **INSTITUTO CODAS THOMPSON**
2) **CENTRO MEDICO BAUTISTA**
3) **SANATORIO ADVENTISTA**
4) **SANATORIO LA COSTA**
5) **SANATORIO SAN ROQUE**

GUSTAVO SANABRIA ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

6) SANATORIO SANTA CLARA
7) SANATORIO ITALIANO
8) SANATORIO MIGONE

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 40/12 de fecha 16 de mayo del 2012, siendo las 08:30 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres recepcionados, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **MECOMPA S.A.: MECOMPA S.A. (INSTITUTO CODAS THOMPSON):** Según Planilla de Precios oferta el **LOTE 1**, por un monto de **Gs. 51.600.000** (Guaraníes cincuenta y un millones seiscientos mil). IVA incluido y el **LOTE 2** por un monto de **Gs. 12.340.000** (Guaraníes doce millones trescientos cuarenta mil). IVA incluido, **monto total de la oferta son Gs. 63.940.000** (Guaraníes sesenta y tres millones novecientos cuarenta mil). IVA incluido

3. INFORME JURIDICO

MECOMPA S.A.: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

GUSTAVO SANABRIA ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.189

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos.

5. CUADRO DE PRECIOS:

LOTE 1

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: CORONARIOGRAFA Y VENTRICULOGRAFIA, DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
2	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE STENT CONVENCIONAL	CON PROVISION DE CONTRASTE Y STENT Nº 3 X 20 Y 3,5 X 20 MM PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	5.700.000	5.700.000
3	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE STENT CONVENCIONAL	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT CONVENCIONAL .	UNO	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mabel Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

4	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE UN STENT MEDICADO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT MEDICADO	UNO	EVENTO	1	12.500.000	12.500.000
5	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE DOS STENTS MEDICADOS	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT MEDICADO	UNO	EVENTO	1	20.800.000	20.800.000
6	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: CATETERISMO PEDIÁTRICO DIAGNÓSTICO	MEDICIÓN DE PRESIONES Y ANGIOCARDIOGRAFÍA PEDIÁTRICA	UNO	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000

LOTE 2

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total
7	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFIA PERIFERICA UNILATERAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	940.000	940.000
8	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFIA PERIFERICA BILATERAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
9	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA TORACO ABDOMINAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
10	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA ABDOMINAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
11	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA ABDOMINAL Y ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
12	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: FISTULOGRAFIA DIAGNOSTICA	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	200.000	200.000
13	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFÍA CONTRASTADA DE TRONCO SUPRAAORTICOS (CARÓTIDAS Y VERTEBRALES)	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	2800.000	2800.000

GUSTAVO SANABRIA ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria María B. Vega Núñez Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. María del Mar Gómez de Denis Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

6. INFORME TECNICO:

Se concluye que la oferta presentada por MECOMPA S.A., se adecua a las exigencias técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

Así mismo, se ha procedido a la verificación técnica in situ del cumplimiento de los recaudos incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

7. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe en el cual sugerimos la adjudicación a la firma MECOMPA S.A., teniendo en cuenta que la misma cumple con las exigencias técnicas y legales del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: CORONARIOGRAFIA Y VENTRICULOGRAFIA, DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
2	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE STENT CONVENCIONAL	CON PROVISION DE CONTRASTE Y STENT Nº 3 X 20 Y 3,5 X 20 MM PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	5.700.000	5.700.000
3	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE STENT CONVENCIONAL	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT CONVENCIONAL .	UNO	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000
4	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE UN STENT MEDICADO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT MEDICADO	UNO	EVENTO	1	12.500.000	12.500.000
5	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ANGIOPLASTIA CORONARIA CON IMPLANTE DE DOS STENTS MEDICADOS	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS Y SIN PROVISION DE STENT MEDICADO	UNO	EVENTO	1	20.800.000	20.800.000
6	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: CATETERISMO PEDIÁTRICO DIAGNÓSTICO	MEDICIÓN DE PRESIONES Y ANGIOCARDIOGRAFÍA PEDIÁTRICA	UNO	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000

LOTE 1: PROCEDIMIENTOS CARDIOLÓGICOS

Monto Máximo: Gs. 370.200.000 (Guaraníes Trescientos setenta millones doscientos mil). IVA INCLUIDO.

Monto Mínimo: Gs. 185.100.000. (Guaraníes Ciento ochenta y cinco millones cien mil). IVA INCLUIDO.

GUSTAVO SAABRIA ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.199

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LOTE 2

Item	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total
7	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFIA PERIFERICA UNILATERAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	940.000	940.000
8	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFIA PERIFERICA BILATERAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
9	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA TORACO ABDOMINAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
10	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA ABDOMINAL DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
11	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: AORTOGRAFIA ABDOMINAL Y ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS INFERIORES DIAGNOSTICO	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
12	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: FISTULOGRAFIA DIAGNOSTICA	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	200.000	200.000
13	85121609-001	SERVICIO DE HEMODINAMIA: ARTERIOGRAFÍA CONTRASTADA DE TRONCO SUPRAAORTICOS (CARÓTIDAS Y VERTEBRALES)	CON CONTRASTE PROVEIDO POR EL IPS	UNO	EVENTO	1	2800.000	2800.000

LOTE 2: PROCEDIMIENTOS ANGIOGRÁFICOS

Monto Máximo: Gs. 114.450.000 (Guaraníes Ciento catorce millones cuatrocientos cincuenta mil). IVA INCLUIDO.

Monto Mínimo: Gs. 57.225.000 (Guaraníes Cincuenta y siete Millones doscientos veinte y cinco mil). IVA INCLUIDO.

GUSTAVO SANABRIA ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Constancia de no adeudar Aporte Obrero expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado de cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.

Abog. Gustavo Sanabria
Dirección Jurídica

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 20.199

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Dertis
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Lic. María del Mar Gómez M.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dr. Pedro Gualberto Pereira
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Srta. Gloria Vega
Miembro Certificado DNCP

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M

Para: **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
De: **Comisión Especial de Estudio de Ofertas, CVE 21/12.-**
Ref.: **Informe de Evaluación**
Fecha: **Asunción, 17 de mayo de 2012**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de la Oferta presentada en la POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/12 "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS HEMODINAMICOS A ASEGURADOS DEL IPS".-

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Carpeta de Antecedentes
2. Oferta Original de la firma:

- **MECOMPA S.A.**

3. Proyecto de Resolución que Adjudica la CVE N° 21/12

Atentamente,

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.189

Abog. Gustavo Sanabria

Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

Dr. Pedro Gualberto Pereira

Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Lic. María del Mar Gómez M.

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Srta. Gloria Vega

Miembro Certificado DNCP

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Recibido por:.....
Fecha: 17/5/12 Hora: 14.20